



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

NOTIFICACIÓN

Por este medio notifico, que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas no otorga licencias.

Firmada en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a un día del mes de agosto del año 2023.

Abogado **JESÚS EDUARDO BENDAÑA LAÍNEZ**

Asistente de Secretaría General

Acuerdo Ejecutivo N° 686-2014 del 10 de noviembre de 2014

C.c: Archivo